



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
NACIÓN ARGENTINA

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 2089-3#0002

En nombre y representación de la firma CORMEDIC S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 2089-3

Disposición autorizante N° 1580 de fecha 13 febrero 2015

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: Modif. Número de revisión: 2089-3#0001

Reválida Numero de revisión 00

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Radiofrecuencia

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
12-066 UNIDADES DE HIPERTERMIA POR RADIOFRECUENCIA

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): SVELTIA

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Tratamientos Médicos y estéticos. Formación de nuevo colágeno

Modelos: MULTITRANER

PERMACTIVE RF

PERMACTIVE

VELAKORPER

TRANER ROLLACTIVE

FRAXIS

Período de vida útil: 10 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No Aplica

Forma de presentación: Empaque individual.

Método de esterilización: No Aplica

Nombre del fabricante: CORMEDIC S.A.

Lugar de elaboración: BV LOS CALABRESES 4204 - CORDOBA - ARGENTINA -CP 5022

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19



CORIN Diego Gerardo
CUIL 20250800127

Responsable Legal
Firma y Sello



CORIN Diego Gerardo
CUIL 20250800127

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de CORMEDIC S.A. bajo el número PM 2089-3 siendo su nueva vigencia hasta el 13 febrero 2030



TERRIZZANO Maria Lorena
CUIL 23242965604

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 27 mayo 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 64230

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000628-25-4